01/01/1970

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La protección jurídica de las piezas de recambio de automóviles

En la actualidad uno de los temas más polémicos del derecho de la propiedad industrial es la oportunidad o no de conceder protección jurídica a las piezas de recambio de los automóviles. En Europa, a partir de los años 1970, los fabricantes de automóviles empezaron a mostrar especial interés por el mercado de piezas tradicionalmente dominado por fabricantes independientes.

(...)Texto íntegro ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF